

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 11 de octubre de 2023, la solicitud elevada por el señor GUSTAVO OROZCO GIRALDO con mediación de apoderada judicial.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Traslado solicitud suspensión
Clase De Proceso:	Sucesión Intestada
Causante:	Sandra Liliana Núñez
Betancourt	
Interesados:	Yolanda Betancourt
Saldarriaga	
	Horacio Núñez Parra
Radicado	630014003007-2023-00200-
00	

Once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede, se da traslado a los interesados YOLANDA BETANCURT SILDARIAGA y HORACIO NUÑEZ PARRA, por el término de TRES (3) DÍAS contados a partir del día siguiente a la notificación de la solicitud de suspensión del proceso elevada por el señor GUSTAVO OROZCO GIRALDO quien allega prueba de encontrarse tramitando un proceso de declaración de unión marital de hecho con la causante,

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 172 DEL 12** DE OCTUBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2a6cfb9d431a7cc3bba5449bc4660eaf53440a44dc8842d6a7856409a1a100**

Documento generado en 10/10/2023 02:15:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>